



Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según  
 Resolución Exenta N° 31868 de fecha 13 de febrero de 2020

N° Certificado SEC	: 454406
Fecha de Emisión del Certificado	: 19/10/2022
N° y fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-167400 de fecha 28/09/2022
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N° 3/05 de 29 de Junio 2017
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 61386-1: 2008-02 IEC 61386-21:2002-02
Sistema de Certificación	: Sistema 1, Código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: <b>ALFREDO ORLANDO OLMEDO PARRA</b>
Dirección del Solicitante	: SUCRE No2820 CASA D, ÑUÑO A
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: No Declara

#### IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Tuberías y accesorios no metálicos rígidos para instalaciones eléctricas.
Denominación Comercial del Producto	: Tuberías y accesorios no metálicos rígidos
Marca	: REVI / ECOTEL
Modelo o Tipo	: 16mm / 20mm / 25mm / 32mm / 40mm / 50mm 63mm
Características Técnicas	: Ø16mm - Ø20mm - Ø25mm - Ø32mm - Ø40mm Ø50mm - Ø63mm
Código de Clasificación	: 4-4-2-2-1-2-5-4-0-0-1-0
Producto Libre de Halógeno	: No Aplica
Identificación y/o Trazabilidad	: 167400
País de origen (país de fabricación)	: España
Procedencia	: España
Tamaño de Lote	: 02.- Unidades
Tamaño de Muestras	: 02.- Unidades
Nombre del Fabricante	: PLASTICOS REVI TUBOS S.A.
Dirección del Fabricante	: CTRA DE CASTRO DE BEIRO No 25 32001 ORENSE ESPAÑA

#### OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos	: CESMEC S.A.
N° de Informe de ensayos	: SCE-174071
N° Certificado Tipo	: E-013-01-133716
N° SEC Certificado Tipo	: 454404

[Nota importante al final del documento](#)

**USOS DEL PRODUCTO**

Industrial

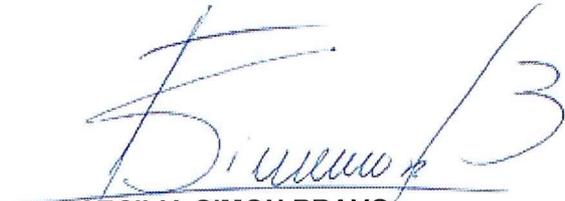
**APROBACIÓN Y VIGENCIA**

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

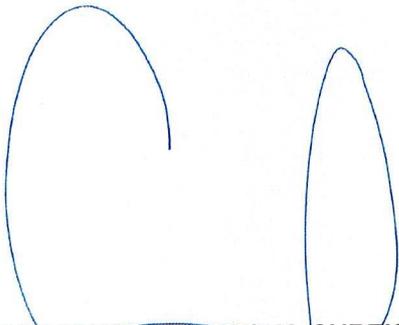
**DISPOSICIONES VARIAS**

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control por lote de importación.

**No se podrá despachar ni comercializar ningún lote o partida, sin que CESMEC la haya inspeccionado y aprobado.**

  
**CECILIA SIMON BRAVO**

En representación del Representante  
Legal del Organismo de Certificación

  
**VICTOR IGNACIO CONCHA CURTIS**

Responsable Técnico del Organismo de Certificación

Nota importante al final del documento



1. Los métodos de muestreo que emplea Cesmec se basan en sistemas estadísticos conocidos y comúnmente aceptados; sin embargo, dichos "sistemas no pueden alcanzar un 100% de exactitud y conllevan un mínimo margen de error que no puede ser imputado a Cesmec.
2. Este documento contiene los resultados de inspecciones, calibraciones, ensayos y/o análisis que fueron efectuados siguiendo métodos y" procedimientos ajustados a las normas técnicas aplicadas, por personal que la empresa considera competente e imparcial, empleando su mejor esfuerzo "por conseguir resultados confiables.
3. Como organismo de Certificación, Cesmec no puede relevar de su responsabilidad al fabricante o vendedor del producto o material inspeccionado, calibrado, ensayado y/o analizado. Tampoco puede asumir responsabilidades económicas sobre lotes, embarques u otra forma de agrupación de productos cuyo valor comercial puede exceder largamente "las posibilidades económicas de Cesmec.
4. El uso, alcance o valor estadístico que se dé a este documento no podrá ser otro que aquel expresamente establecido en su texto.
5. Cesmec supone que quienes emplean sus servicios conocen los límites establecidos en esta nota, los que se entienden como aceptados al abrir la Orden de Trabajo.
6. El presente documento no debe ser reproducido parcial ni totalmente sin la autorización escrita de Cesmec.

**SANTIAGO**

Avda. Marathon N° 2595, Macul  
Fono: 23502100 Fax: 2384135  
Ramón Freire N° 50, Parque Industrial Los Libertadores, Colina  
Domingo Arteaga 271, Macul.  
AV. LAS TORRES 1375-C, PARQUE INDUSTRIAL EL ROSAL, Huechuraba

**CALAMA**

Camino Antofagasta S/N Block ST 29, Parque Industrial APIAC  
Fono: (56-55) 2340 507

**COPIAPO**

Los Carrera N° 3533, Villa Modelo  
Fono-Fax: (56-52) 2221 091

Juan Martínez N°711 – Fono: (56-52) 233 69 39

**PUERTO MONTT**

Calle 1, Bodega 2 N° 910, Parque Tyrol  
Fono: (56-65) 2225 025

**IQUIQUE**

Ruta A-16, Km 10, N° 4544, Alto Hospicio  
Fono: (56-57) 2405 000

**ANTOFAGASTA**

Avda. Ruta El Cobre Nr.320, Galpón 12, Plaza de  
Negocios, Sector La Negra, Fono: (56-55) 2638 200

**CONCEPCION**

Av. Collao N° 2137, 2B Block Lote  
Fono: (56-41) 220 5600 - Fax: (56-41) 2258 3829

**PUNTA ARENAS**

Avenida Bulnes N° 01135  
Fono: (56-61) 2237211

www.cesmec.cl

Nota importante al final del documento



Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según  
 Resolución Exenta N° 31868 de fecha 13 de febrero de 2020

N° Certificado SEC	: 454409
Fecha de Emisión del Certificado	: 19/10/2022
N° y fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-167412 de fecha 28/09/2022
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N° 3/05 de 29 de Junio 2017
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 61386-1: 2008-02 IEC 61386-21:2002-02
Sistema de Certificación	: Sistema 1, Código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: <b>ALFREDO ORLANDO OLMEDO PARRA</b>
Dirección del Solicitante	: SUCRE No2820 CASA D, ÑUÑO A
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: No Declara

#### IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Tuberías y accesorios no metálicos rígidos para instalaciones eléctricas.
Denominación Comercial del Producto	: Tuberías y accesorios no metálicos rígidos
Marca	: REVI / ECOTEL
Modelo o Tipo	: 16mm / 20mm / 25mm / 32mm / 40mm / 50mm 63mm
Características Técnicas	: Ø16mm - Ø20mm - Ø25mm - Ø32mm - Ø40mm Ø50mm - Ø63mm
Código de Clasificación	: 3-4-2-2-1-2-5-4-0-0-1-0
Producto Libre de Halógeno	: No Aplica
Identificación y/o Trazabilidad	: 167412
País de origen (país de fabricación)	: España
Procedencia	: España
Tamaño de Lote	: 02.- Unidades
Tamaño de Muestras	: 02.- Unidades
Nombre del Fabricante	: PLASTICOS REVI TUBOS S.A.
Dirección del Fabricante	: CTRA DE CASTRO DE BEIRO No 25 32001 ORENSE ESPAÑA

#### OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos	: CESMEC S.A.
N° de Informe de ensayos	: SCE-174072
N° Certificado Tipo	: E-013-01-143797
N° SEC Certificado Tipo	: 454408

[Nota importante al final del documento](#)

**USOS DEL PRODUCTO**

Industrial

**APROBACIÓN Y VIGENCIA**

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

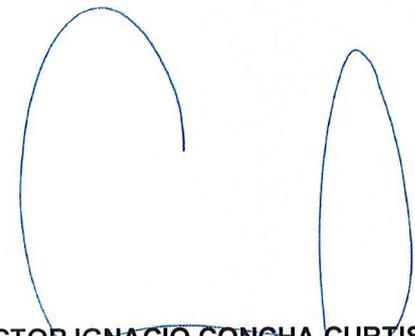
**DISPOSICIONES VARIAS**

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control por lote de importación.

**No se podrá despachar ni comercializar ningún lote o partida, sin que CESMEC la haya inspeccionado y aprobado.**

  
**CÉCILIA SIMON BRAVO**

En representación del Representante  
Legal del Organismo de Certificación

  
**VICTOR IGNACIO CONCHA CURTIS**

Responsable Técnico del Organismo de Certificación

Nota importante al final del documento



1. Los métodos de muestreo que emplea Cesmec se basan en sistemas estadísticos conocidos y comúnmente aceptados; sin embargo, dichos "sistemas no pueden alcanzar un 100% de exactitud y conllevan un mínimo margen de error que no puede ser imputado a Cesmec.
2. Este documento contiene los resultados de inspecciones, calibraciones, ensayos y/o análisis que fueron efectuados siguiendo métodos y procedimientos ajustados a las normas técnicas aplicadas, por personal que la empresa considera competente e imparcial, empleando su mejor esfuerzo "por conseguir resultados confiables.
3. Como organismo de Certificación, Cesmec no puede relevar de su responsabilidad al fabricante o vendedor del producto o material inspeccionado, calibrado, ensayado y/o analizado. Tampoco puede asumir responsabilidades económicas sobre lotes, embarques u otra forma de agrupación de productos cuyo valor comercial puede exceder largamente "las posibilidades económicas de Cesmec.
4. El uso, alcance o valor estadístico que se dé a este documento no podrá ser otro que aquel expresamente establecido en su texto.
5. Cesmec supone que quienes emplean sus servicios conocen los límites establecidos en esta nota, los que se entienden como aceptados al abrir la Orden de Trabajo.
6. El presente documento no debe ser reproducido parcial ni totalmente sin la autorización escrita de Cesmec.

**SANTIAGO**

Avda. Marathon N° 2595, Macul  
Fono: 23502100 Fax: 2384135  
Ramón Freire N° 50, Parque Industrial Los Libertadores, Colina  
Domingo Arteaga 271, Macul.  
AV. LAS TORRES 1375-C, PARQUE INDUSTRIAL EL ROSAL, Huechuraba

**CALAMA**

Camino Antofagasta S/N Block ST 29, Parque Industrial APIAC  
Fono: (56-55) 2340 507

**IQUIQUE**

Ruta A-16, Km 10, N° 4544, Alto Hospicio  
Fono: (56-57) 2405 000

**COPIAPO**

Los Carrera N° 3533, Villa Modelo  
Fono-Fax: (56-52) 2221 091

Juan Martínez N°711 – Fono: (56-52) 233 69 39

**ANTOFAGASTA**

Avda. Ruta El Cobre Nr.320, Galpón 12, Plaza de  
Negocios, Sector La Negra, Fono: (56-55) 2638 200

**CONCEPCION**

Av. Collao N° 2137, 2B Block Lote  
Fono: (56-41) 220 5600 - Fax: (56-41) 2258 3829

**PUERTO MONTT**

Calle 1, Bodega 2 N° 910, Parque Tyrol  
Fono: (56-65) 2225 025

**PUNTA ARENAS**

Avenida Bulnes N° 01135  
Fono: (56-61) 2237211

[www.cesmec.cl](http://www.cesmec.cl)

Nota importante al final del documento